

1. Año **2010**

4. Número de formulario

**Colombia
 un compromiso que no podemos evadir**

Lea cuidadosamente las instrucciones

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV. 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 11. Razón social

Si es una corrección indique: 24. Cód.

25. No. Formulario anterior

26. Fracción año gravable 2011 (Marque "X")

Resumen de operaciones

27. No. Items declarados Hoja 2 28. Monto total de las operaciones de ingreso 29. Monto total de las operaciones de egreso
Monto del movimiento y saldo del activo
 30. Movimiento débito 31. Movimiento crédito 32. Saldo final
Monto del movimiento y saldo del pasivo
 33. Movimiento débito 34. Movimiento crédito 35. Saldo final

Operaciones del declarante

36. Presentó declaración individual? 37. No. Formulario declaración individual 38. Monto total de las operaciones de ingreso 39. Monto total de las operaciones de egreso
Monto del movimiento y saldo del activo
 40. Movimiento débito 41. Movimiento crédito 42. Saldo final
Monto del movimiento y saldo del pasivo
 43. Movimiento débito 44. Movimiento crédito 45. Saldo final

Liquidación de sanción Base de liquidación Sanciones 46 47

Servicios Informáticos Electrónicos - Más formas de servirle!

Este formulario también puede diligenciarlo ingresando a www.dian.gov.co
 Asistido, sin errores y de manera gratuita

48. Solicitud de envío Hoja 2

Signatario

49. Número de Identificación Tributaria (NIT) 50. D.V. Apellidos y nombres de quien firma como representante del declarante
 51. Primer apellido 52. Segundo apellido 53. Primer nombre 54. Otros nombres

981. Cód. Representación
 Firma del declarante o de quien lo representa

**997. Espacio exclusivo para el sello
 de la entidad recaudadora**
 (Fecha efectiva de la transacción)

980. Pago total \$

996. Espacio para el adhesivo de la entidad recaudadora
 (Número del adhesivo)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA DECLARACION INFORMATIVA CONSOLIDADA PRECIOS DE TRANSFERENCIA (HOJA PRINCIPAL)

Estas instrucciones son una orientación general para el diligenciamiento del formulario y no eximen de la obligación de aplicar, en cada caso particular, las normas legales que regulan el régimen de precios de transferencia.

Para la presentación de la "Declaración Informativa Consolidada Precios de Transferencia" formulario 130, aplica el siguiente trámite que comprende dos grandes pasos:

10. Presentación de información por envío de archivos con los datos correspondientes a la Hoja 2 de la declaración.

Para ello tendrá que seguir los siguientes pasos:

1.1. Generar el archivo XML: Este archivo lo puede generar bien sea usando sus propios sistemas o usando el prevalidador de datos para presentación de Información por envío de archivos que la DIAN le facilita gratuitamente.

1.2. Realice el proceso de presentación de información por envío de archivos: Este proceso se explica en detalle en la cartilla respectiva la cual puede consultar y descargar del portal de la DIAN bajo la opción: Capacitación \Cartillas Servicios Informáticos Electrónicos

Nota: Es importante anotar que este proceso se realizará solamente mediante presentación virtual, es decir, con el uso del mecanismo digital. La presentación litográfica NO aplica para este formulario.

20. Diligenciamiento y presentación virtual de la hoja principal de la declaración.

2.1. Realice el proceso de diligenciamiento, firma y presentación de la hoja principal de la declaración tal como se explica en la guía diligenciamiento y presentación virtual de documentos, que encontrará en el portal de la DIAN bajo la opción: Capacitación \Cartillas Servicios Informáticos Electrónicos

2.2. Presentación y trámite de Recibo Oficial de Pago Impuestos Nacionales, Formulario 490. Únicamente en el caso que se generen sanciones a cargo, realice el proceso de diligenciamiento y presentación del recibo de pago asociado a la declaración ya presentada, tal y como se explica en la guía diligenciamiento y presentación virtual de documentos. Proceda a imprimirlo y presentarlo ante las entidades recaudadoras, para su pago correspondiente.

Si se trata de la corrección de algún dato de su declaración, deberá realizar nuevamente el anterior proceso, caso en el cual la nueva declaración reemplazará totalmente a la anterior.

Recuerde que antes de diligenciar el formulario de la declaración debe, de ser necesario, actualizar el Registro Único Tributario.

1. **Año:** Corresponde al año gravable que se declara. Viene diligenciado.
4. **Número de formulario:** Espacio determinado para el número único asignado por la DIAN a cada uno de los formularios.

Datos del declarante.

5. **Número de Identificación Tributaria (NIT):** Escriba el Número de Identificación Tributaria asignado al declarante por la DIAN, sin el dígito de verificación, tal como aparece en la casilla 5 de la hoja principal del último Registro Único Tributario (RUT) actualizado. En ningún caso escriba puntos, guiones o letras.
6. **DV.:** Escriba el número que en su NIT se encuentra separado, llamado "Dígito de verificación" (DV), tal como aparece en la casilla 6 de la hoja principal del último (RUT) actualizado.
7. **Primer apellido:** Si el declarante es persona natural escriba el primer apellido, tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en la casilla 31 de la hoja principal del último RUT actualizado, si no coincide, actualice el RUT antes de presentar la declaración.
8. **Segundo apellido:** Si el declarante es persona natural escriba el segundo apellido, tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en la casilla 32 de la hoja principal del último RUT actualizado, si no coincide, actualice el RUT antes de presentar la declaración.
9. **Primer nombre:** Si el declarante es persona natural escriba el primer nombre, tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en la casilla 33 de la hoja principal del último RUT actualizado, si no coincide, actualice el RUT antes de presentar la declaración.
10. **Otros nombres:** Si el declarante es persona natural escriba el segundo nombre (u otros nombres), tal como figura en el documento de identificación, los cuales deben coincidir con los registrados en la casilla 34 de la hoja principal del último RUT actualizado, si no coinciden actualice el RUT, antes de presentar la declaración.
11. **Razón social:** Si el declarante es persona jurídica o sociedad de hecho, escriba la razón social completa, la cual debe coincidir con la registrada en la casilla 35 de la hoja principal del último RUT actualizado, si no coincide, actualice el RUT antes de presentar la declaración. Esta casilla no debe ser diligenciada por declarante que se trate de persona natural.

Si es una corrección indique:

24. **Código corrección:** Indique en esta casilla según corresponda: "1" si es una corrección a la declaración privada, "2" si es sobre una corrección generada por la DIAN, con base en la Ley 962 de 2005.
25. **No. Formulario anterior:** Si va a corregir una declaración correspondiente al año gravable 2010, escriba aquí los trece dígitos que figuran en la **casilla 4 del formulario correspondiente a la declaración objeto de corrección.** Si va a corregir una declaración generada por la DIAN con base en la Ley 962 de 2005, escriba aquí los 13 dígitos que figuran en la **casilla 4 de dicha declaración.**
26. **Fracción año gravable 2011:** Marque con equis (X) esta casilla si la declaración corresponde a una fracción de año gravable 2011, en razón de la liquidación de un ente social o de una sucesión ilíquida.

Resumen de operaciones.

Nota: Para el cálculo de las casillas 27 a 35, NO incluya las operaciones propias del declarante.

27. **No. de ítems declarados Hoja 2:** Registre el número de entidades que son objeto de consolidación.
28. **Monto total de las operaciones de ingreso:** Diligencie la suma de los montos de las operaciones de ingreso registradas en la Hoja 2.
29. **Monto total de las operaciones de egreso:** Diligencie la suma de los montos de las operaciones de egreso registradas en la Hoja 2.

Monto del movimiento y saldo del activo.

30. **Movimiento débito:** Diligencie la suma de los montos del movimiento débito del activo registrado en la Hoja 2.
31. **Movimiento crédito:** Diligencie la suma de los montos del movimiento crédito del activo registrado en la Hoja 2.

32. **Saldo final:** Diligencie la suma de los montos del saldo del activo registrado en la Hoja 2.

Monto del movimiento y saldo del pasivo.

33. **Movimiento débito:** Diligencie la suma de los montos del movimiento débito del pasivo registrado en la Hoja 2.
34. **Movimiento crédito:** Diligencie la suma de los montos del movimiento crédito del pasivo registrado en la Hoja 2.
35. **Saldo final:** Diligencie la suma de los montos del saldo del pasivo registrado en la Hoja 2.

Operaciones del declarante

Deberán diligenciarse las casillas 36 a 45 únicamente si el declarante realizó durante el año gravable operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

36. **Presentó declaración individual?:** Registre "1" si el declarante presentó declaración informativa individual, en caso contrario registre "2".
37. **No. Formulario declaración individual:** Si el declarante presentó declaración individual de precios de transferencia, indique el número del formulario de la última declaración presentada.
38. **Monto total de las operaciones de ingreso:** Registre el monto total de las operaciones de ingreso, realizadas por el declarante con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.
39. **Monto de las operaciones de egreso:** Registre el monto total de las operaciones de egreso realizadas por el declarante con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.
40. **a 45.** Únicamente se deberán informar las operaciones de activo y/o pasivo realizadas en el respectivo año gravable, por el declarante que correspondan a los siguientes conceptos y siempre que no hayan afectado el estado de resultados: Préstamos, reintegros o reembolsos de gastos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados económicos del exterior. Las demás operaciones de activo y/o pasivo no deben ser declaradas.

Monto del movimiento y saldo del activo.

40. **Movimiento débito:** Diligencie el monto total de los movimientos débito de las operaciones de activo realizadas por el declarante, con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).
41. **Movimiento crédito:** Diligencie el monto total de los movimientos crédito de las operaciones de activo realizadas por el declarante con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).
42. **Saldo final:** Diligencie el saldo contable a 31 de Diciembre de 2010 de las operaciones de activo realizadas por el declarante con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).

Monto del movimiento y saldo del pasivo.

43. **Movimiento débito:** Diligencie el monto total de los movimientos débito de las operaciones de pasivo realizadas por el declarante con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).
44. **Movimiento crédito:** Diligencie el monto total de los movimientos crédito de las operaciones de pasivo realizadas por el declarante con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, según sea el caso. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).
45. **Saldo final:** Diligencie el saldo contable a 31 de Diciembre de 2010 de las operaciones de pasivo realizadas por el declarante con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).
46. **Base de liquidación:** Cuando sea del caso registre la base de liquidación de la sanción que se genere por la presentación de esta declaración, según el artículo 260-10 del Estatuto Tributario.
47. **Sanciones:** Incluya en esta casilla el valor total de las sanciones por extemporaneidad o corrección que se generen por la presentación de esta declaración. Recuerde que la sanción a declarar no puede ser inferior a la sanción mínima.
48. **Solicitud de envío Hoja 2:** Diligencie el número de documento de solicitud de envío que genera el sistema, una vez la información del formato 1126 (Operaciones de entidades subordinadas con vinculados económicos declaración consolidada precios de transferencia, Hoja 2) se encuentre debidamente presentado por el contribuyente y validado por la DIAN.

Signatario.

49. **Número de Identificación Tributaria (NIT):** Si usted firma como representante de persona jurídica o de persona natural declarante, debe estar registrado en el RUT, escriba el Número de Identificación Tributaria que le asignó la DIAN para este efecto, sin dígito de verificación, tal como figura en la casilla 5 de la hoja principal del último Registro Único Tributario (RUT) actualizado. En ningún caso escriba puntos, guiones o letras.
50. **DV.:** Si usted firma como representante del declarante, escriba el número que en el NIT se encuentra separado, denominado "Dígito de verificación" (DV), tal como figura en la casilla 6 de la hoja principal del último RUT actualizado.
- Apellidos y nombres de quien firma como representante del declarante.**
 51. **Primer apellido:** Escriba el primer apellido tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en su RUT, casilla 31 de la hoja principal, si no coincide actualice el RUT antes de presentar la declaración.
 52. **Segundo apellido:** Escriba el segundo apellido tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en su RUT, casilla 32 de la hoja principal, si no coincide actualice el RUT antes de presentar la declaración.
 53. **Primer nombre:** Escriba el primer nombre tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en su RUT, casilla 33 de la hoja principal, si no coincide actualice el RUT antes de presentar la declaración.
 54. **Otros nombres:** Escriba el segundo u otros nombres tal como figura en el documento de identificación, el cual debe coincidir con el registrado en su RUT, casilla 34 de la hoja principal, si no coincide actualice el RUT antes de presentar la declaración.

980. **Pago total:** Registre en esta casilla el valor del pago total que efectúe con la presentación de esta declaración informativa.

981. **Código representación:** Escriba en esta casilla el código que corresponda al tipo de representación de quien firma como representante del declarante, de acuerdo con la casilla 98 del Registro Único Tributario del declarante.

Firma del declarante o de quien firme como representante del declarante: Espacio destinado para consignar la firma del declarante o de quien lo representa.

996. y 997.: **Espacios reservados para uso exclusivo de la entidad recaudadora:** Espacios reservados para uso exclusivo de la entidad recaudadora.

4. Número de formulario

Colombia
un compromiso que no podemos evadir

Lea cuidadosamente las instrucciones

Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV.	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	11. Razón social					

Operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior

1	55. Número de Identificación Tributaria (NIT)	56. DV.	57. Razón social de la entidad subordinada o controlada			
	58. Presentó declaración individual?	59. No. Formulario declaración individual	60. % participación en la subordinada o controlada	61. Monto de las operaciones de ingreso	62. Monto de las operaciones de egreso	
	Monto del movimiento y saldo del activo					
	63. Movimiento débito	64. Movimiento crédito			65. Saldo final	
Monto del movimiento y saldo del pasivo						
66. Movimiento débito	67. Movimiento crédito			68. Saldo final		
2	55. Número de Identificación Tributaria (NIT)	56. DV.	57. Razón social de la entidad subordinada o controlada			
	58. Presentó declaración individual?	59. No. Formulario declaración individual	60. % participación en la subordinada o controlada	61. Monto de las operaciones de ingreso	62. Monto de las operaciones de egreso	
	Monto del movimiento y saldo del activo					
	63. Movimiento débito	64. Movimiento crédito			65. Saldo final	
Monto del movimiento y saldo del pasivo						
66. Movimiento débito	67. Movimiento crédito			68. Saldo final		
3	55. Número de Identificación Tributaria (NIT)	56. DV.	57. Razón social de la entidad subordinada o controlada			
	58. Presentó declaración individual?	59. No. Formulario declaración individual	60. % participación en la subordinada o controlada	61. Monto de las operaciones de ingreso	62. Monto de las operaciones de egreso	
	Monto del movimiento y saldo del activo					
	63. Movimiento débito	64. Movimiento crédito			65. Saldo final	
Monto del movimiento y saldo del pasivo						
66. Movimiento débito	67. Movimiento crédito			68. Saldo final		
4	55. Número de Identificación Tributaria (NIT)	56. DV.	57. Razón social de la entidad subordinada o controlada			
	58. Presentó declaración individual?	59. No. Formulario declaración individual	60. % participación en la subordinada o controlada	61. Monto de las operaciones de ingreso	62. Monto de las operaciones de egreso	
	Monto del movimiento y saldo del activo					
	63. Movimiento débito	64. Movimiento crédito			65. Saldo final	
Monto del movimiento y saldo del pasivo						
66. Movimiento débito	67. Movimiento crédito			68. Saldo final		

Servicios Informáticos Electrónicos - Más formas de servirle!

Este formulario también puede diligenciarlo ingresando a www.dian.gov.co
 Asistido, sin errores y de manera gratuita

INSTRUCTIVO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA HOJA 2 DE LA DECLARACIÓN INFORMATIVA CONSOLIDADA PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Estas instrucciones son una orientación general para el diligenciamiento de la Hoja 2 de la declaración informativa consolidada precios de transferencia y no eximen de la obligación de aplicar, en cada caso particular, las normas legales que regulan el régimen de precios de transferencia.

Si se trata de la corrección de algún dato de su declaración, deberá diligenciar todas las casillas de un nuevo formulario, el cual reemplaza totalmente al anterior.

Para la presentación de la información correspondiente a esta hoja debe generar los archivos XML, bien sea usando sus propios sistemas o el prevalidador de datos para presentación de información por envío de archivos que la DIAN le facilita gratuitamente. Para lo cual puede consultar y descargar la cartilla respectiva del portal de la DIAN bajo la opción: Capacitación \Cartillas Servicios Informáticos Electrónicos

4. Número de formulario. Espacio determinado para el número único asignado por la DIAN a cada uno de los formularios.

Datos del declarante

5. a 11. Según corresponda, escriba en estas casillas la información de las casillas 5 a 11 de la hoja principal de este formulario.

Operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior:

55. Número de Identificación Tributaria (NIT): Registre el NIT de la entidad subordinada o controlada en Colombia que está informando, tal como aparece en el certificado del RUT. En ningún caso escriba puntos, comas, guiones o letras.

56. DV: Escriba el número que en el NIT de la entidad subordinada o controlada, se encuentra separado por un guión llamado dígito de verificación, tal como aparece en el certificado del RUT.

57. Razón social de la entidad subordinada o controlada: Escriba la razón social de la entidad subordinada o controlada en Colombia, que celebró operaciones en el año gravable con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, tal como aparece inscrita en el RUT.

58. Presentó declaración individual?: Registre "1" si la entidad subordinada o controlada, presentó declaración informativa individual, en caso contrario registre "2".

59. No. Formulario declaración individual: Indique el número del formulario de la última declaración individual presentada por la entidad subordinada o controlada. (Ubicado en la casilla No.4)

60. Porcentaje participación en la subordinada o controlada: Registre la participación que el obligado a declarar tenga en la composición del capital de la subordinada o controlada informada a 31 de Diciembre del respectivo año gravable, indicando el porcentaje con tres cifras decimales aún cuando se trate de ceros. A manera de ejemplo, si el porcentaje de participación es del 20,5%, se deberá anotar 20,500. Diligencie en ceros (0) cuando no se tenga participación.

En caso que la obligación de declarar se cumpla a través de una subordinada, en esta casilla se deberá diligenciar la participación que la matriz o controlante tenga en la subordinada que se está informando.

61. Monto de las operaciones de ingreso: Registre el monto total de las operaciones de ingreso, realizadas por la entidad subordinada o controlada con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y en relación con los siguientes tipos de operación:

Operaciones de Ingreso.

- Netos por venta de inventarios producidos
- Netos por venta de inventarios no producidos
- Servicios intermedios de la producción
- Servicios administrativos
- Seguros y reaseguros
- Comisiones
- Honorarios
- Regalías
- Publicidad
- Asistencia técnica
- Servicios técnicos
- Prestación de otros servicios financieros
- Prestación de otros servicios diferentes de los financieros
- Intereses
- Arrendamientos
- Enajenación de acciones
- Venta de activos fijos
- Utilidad por operaciones de futuros distintas de las del sector financiero
- Otros ingresos

62. Monto de las operaciones de egreso: Registre el monto total de las operaciones de egreso realizadas por la entidad subordinada o controlada con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y en relación con los siguientes tipos de operación:

Operaciones de Egreso:

- Compra neta de inventarios para producción
- Compra neta de inventarios para distribución
- Servicios intermedios de la producción
- Servicios administrativos
- Seguros y reaseguros
- Comisiones

- Honorarios
- Regalías
- Publicidad
- Asistencia técnica
- Servicios técnicos
- Prestación de otros servicios financieros
- Prestación de otros servicios diferentes de los financieros
- Intereses
- Arrendamientos
- Compra de acciones (Inventario)
- Pérdidas por operaciones de futuros distintas de las del sector financiero
- Garantías
- Compra de acciones y aportes (Activo fijo)
- Otras inversiones
- Compra de activos fijos no depreciables
- Compra de activos fijos depreciables, amortizables, intangibles y agotables
- Compra de otros activos
- Otros egresos

63. a 68. Unicamente se deberán informar las operaciones de activo y/o pasivo realizadas en el respectivo año gravable, por la entidad subordinada o controlada que correspondan a los siguientes conceptos y siempre que no hayan afectado el estado de resultados: Préstamos, reintegros o reembolsos de gastos y operaciones efectuadas a nombre de vinculados económicos del exterior. Las demás operaciones de activo y/o pasivo no deben ser declaradas. Lo anterior, en relación con los siguientes tipos de operación de activo y pasivo:

Operaciones de Activo:

- Cuentas por cobrar clientes
- Cuentas por cobrar accionistas y/o socios
- Otras cuentas por cobrar
- Acciones y aportes (Activo fijo)
- Otras Inversiones
- Inventarios
- Activos fijos no depreciables
- Activos fijos depreciables, amortizables, intangibles y agotables
- Otros activos

Operaciones de Pasivo:

- Cuentas por pagar a proveedores
- Cuentas por pagar accionistas y/o socios
- Cuentas por pagar al sector financiero
- Ingresos recibidos por anticipado
- Otros pasivos

Monto del movimiento y saldo del activo.

63. Movimiento débito: Diligencie el monto total de los movimientos débito de las operaciones de activo realizadas por la entidad subordinada o controlada en el país, con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).

64. Movimiento crédito: Diligencie el monto total de los movimientos crédito de las operaciones de activo realizadas por la entidad subordinada o controlada en el país, con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).

65. Saldo final: Diligencie el saldo contable a 31 de Diciembre de 2010 de las operaciones de activo realizadas por la entidad subordinada o controlada en el país, con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presente saldo diligencie cero (0).

Monto del movimiento y saldo del pasivo.

66. Movimiento débito: Diligencie el monto total de los movimientos débito de las operaciones de pasivo realizadas por la entidad subordinada o controlada en el país, con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).

67. Movimiento crédito: Diligencie el monto total de los movimientos crédito de las operaciones de pasivo realizadas por la entidad subordinada o controlada en el país, con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presenten movimientos diligencie cero (0).

68. Saldo final: Diligencie el saldo contable a 31 de Diciembre de 2010 de las operaciones de pasivo realizadas por la entidad subordinada o controlada en el país, con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior. Cuando no se presente saldo diligencie cero (0).